

Samborondón, 15 de agosto de 2014

Sra.
ANA DURÁN LAMA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE ASESORÍA EN CONDICIÓN FÍSICA BENCHPRESS S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTA** de la Compañía, para un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, **Abogada MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**, el **19 de febrero de 2014**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el **24 de Julio de 2014**.

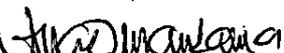
Muy atentamente,



DANIEL BADOVINAC FARAH
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la **COMPAÑÍA DE ASESORÍA EN CONDICIÓN FÍSICA BENCHPRESS S.A.** para el cual he sido elegido.

Samborondón, 15 de Agosto de 2014



ANA DURÁN LAMA
PRESIDENTA
Cédula de Identidad No. 0912694189

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón.

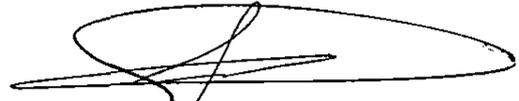
Número de Repertorio: 2014- 956

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 21 de fojas 10292 a 10297 con el número de inscripción 820 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE ASESORIA EN CONDICION FISICA BENCHPRESS S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DURAN LAMA ANA ESTEFANIA con el cargo PRESIDENTE]).

Respecto a la inscripción

[Firma manuscrita]
.....
.....



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .